



16 de abril de 2020

Resolución REMSAA XXXVIII/544

**PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2020  
ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPOLITO UNANUE**

Los Ministros de Salud de los países miembros;

**Considerando:**

- Que, la Secretaría Ejecutiva, el Comité Técnico de Coordinación y Comités Andinos Técnicos, elaboraron una propuesta de Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020 para el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue.
- Que, la propuesta fue revisada y discutida en reunión virtual con el Comité Técnico de Coordinación.
- Que, se tomaron en consideración todas las observaciones y comentarios realizados por los miembros del CTC y de los Comités Andinos, o sus representantes.

**Resuelven:**

1. Aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2020 del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

**CERTIFICAMOS:** Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada mediante videoconferencia, el 16 de abril de 2020.

